

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURISTICO CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURÍSTICO

CITA Y EMPLAZA

REGIONAL BOLÍVAR LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURÍSTICO 1 CITA Y EMPLAZA A los SEÑORES **ABRAHAN BERMUDEZ ASPRILLA**, así como a FAMILIA EXTENSA del NNA, **ABRAHAM ENRIQUE BERMUDEZ PADILLA**, de 08 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal de la Virgen y Turístico ubicado en el barrio Olaya Herrera sector Once de Noviembre calle 31B entre carrera 56 y 58 . Teléfono: 6697187, con el fin de notificarles el Auto de Apertura de Investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo el número SIM 15120969 de 05 de ENERO de 2021, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento DEL NNA **ABRAHAM ENRIQUE BERMUDEZ PADILLA**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

GIOMAR DE JESUS CABRALES DE LA OSSA

Defensora de Familia Centro Zonal de la Virgen y Turístico





Fijado el: 12 de febrero de

2021

Desfijar el: 19 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

